



RESOLUCION No. CSJCOR24-559
25 de julio de 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03 de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo 1242 del 8 de agosto de 2001, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y de conformidad a lo decidido en sesión ordinaria del 24 de julio de 2024,

CONSIDERANDO

Que Mediante el Acuerdo PCSJA17-10643 de febrero 14 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura estableció los parámetros y directrices generales para que los consejos seccionales de la judicatura adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios y expedición de las respectivas convocatorias para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Que mediante el Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017 y aquellos que lo adicionan, modifican y aclaran el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, convocó a concurso de mérito destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

En desarrollo del referido proceso de selección, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, profirió la Resolución No. CSJCOR21-347 de 23 de junio de 2021 por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de citador de Juzgado Municipal - Grado 03, de los Distritos Judiciales de Montería y contencioso Administrativo de Córdoba, y con la Resolución N° CSJCOR22-232 del 31 de marzo de 2022 y la Resolución No. CSJCOR23-441 del 26 de mayo de 2023, se decidieron las solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegibles para este cargo.

Que el Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que, una vez expedido el Registro de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se actualizará el Registro, si a ello hubiere lugar. Postulado que es replicado en el numeral 7.2 del Artículo 2° del Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017, de convocatoria.

Así mismo, el inciso 2° del artículo 3° del Acuerdo N° 1242 de agosto 8 de 2001, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura resolverán las solicitudes presentadas por los aspirantes a los cargos de empleados de esa misma corporación, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Tribunales y Juzgados.

Que, mediante Acuerdo N°PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura dictó disposiciones para la reclasificación, delegando igualmente en los Consejos Seccionales de la Judicatura decidir acerca de las peticiones presentadas por los aspirantes a los cargos de empleados de Juzgados, Tribunales y Centros de Servicios.

Tanto el reglamento, como el acuerdo de convocatoria, disponen que los integrantes de los registros de elegibles interesados en reclasificar su inscripción deben formular, dentro del término legalmente previsto, la solicitud por escrito, indicando el factor o factores cuya modificación pretendan, y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

De conformidad con las precitadas disposiciones, le correspondió a esta Seccional decidir individualmente las solicitudes de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero de 2024, y como consecuencia de ello, emitió las siguientes Resoluciones de los integrantes del Registro Seccional de Elegible del cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03 de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba:

No.	Integrante del Registro que solicitó Reclasificación	Cédula	Resolución Decide Reclasificación	Presentó Recurso
1	EDUARDO ENRIQUE HOYOS PÉREZ	10.778.049	CSJCOR24-225 del 22 de marzo de 2024 Modificada por la Resolución No. CSJCOR24-273 del 17 de abril de 2024	NO
2	DONNA MARÍA BURGOS ÁLVAREZ	1.152.450.751	CSJCOR24-168 del 21 de marzo de 2024	NO
3	MAURICIO ANDRES RIVAS MURIEL	1.143.345.736	CSJCOR24-170 del 21 de marzo de 2024	NO
4	LUIS ALBERTO REYES HERNÁNDEZ	1.067.875.443	CSJCOR24-207 del 22 de marzo de 2024	NO
5	FABIO ALFREDO BELLO CORDERO	11.077.402	CSJCOR24-208 del 22 de marzo de 2024	NO
6	LEIDY DEL CARMEN OTERO ÁLVAREZ	1.067.950.629	CSJCOR24-210 del 22 de marzo de 2024	NO
7	JORGE ANÍBAL ESPITIA CARRILLO	1.064.999.385	CSJCOR24-223 del 22 de marzo de 2024	NO
8	MARÍA FERNANDA ARRIETA SEVERICHE	1.067.955.847	CSJCOR24-224 del 22 de marzo de 2024	NO
9	JOSE LUIS ARABALLO CASTRO	10.766.883	CSJCOR24-231 del 22 de marzo de 2024	NO
10	ROSAURA PASTORISO SERRATO	1.064.990.443	CSJCOR24-232 del 22 de marzo de 2024	NO

Que se hace necesario actualizar el registro de elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03 de los Distritos Judiciales de Montería y de lo Administrativo de Córdoba, en el sentido de hacer la depuración con el nuevo puntaje y excluyendo a las personas que ya se han posesionado en los cargos ofertados, de conformidad con el artículo 2°, numeral 11 del Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017. En mérito de lo expuesto,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal - Grado 03 de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, conformado por la Resolución No. CSJCOR21-347 de 23 de junio de 2021 por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de citador de Juzgado Municipal - Grado 03, de los Distritos Judiciales de Montería y contencioso Administrativo de Córdoba, y con la Resolución N° CSJCOR22-232 del 31 de marzo de 2022 y la Resolución No. CSJCOR23-441 del 26 de mayo de 2023 decidieron las solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegibles para este cargo, así:

No.	Apellidos	Nombres	Cédula	Cargo	Grado	Prueba de Conocimientos (300-600)	Prueba Psicotécnica (200 puntos)	Experiencia Adicional Docencia (100 puntos)	Capacitación (100 puntos)	Total
1	TORDECILLA GALEANO	JULIO ADOLFO	1,065,001,974	Citador de Juzgado Municipal	3	562,64	147	100	25	834,64
2	HOYOS PÉREZ	EDUARDO ENRIQUE	10,778,049	Citador de Juzgado Municipal	3	466,01	159,5	100	70	795,51
3	OTERO ÁLVAREZ	LEIDY DEL CARMEN	1,067,950,629	Citador de Juzgado Municipal	3	438,39	171,5	100	65	774,89
4	RIVAS MURIEL	MAURICIO ANDRES	1,143,345,736	Citador de Juzgado Municipal	3	507,42	162	47,98	55	772,4
5	BURGOS ÁLVAREZ	DONNA MARÍA	1,152,450,751	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	168,5	100	90	741,66
6	QUINTANA BALOCO	SANDRA PATRICIA	1,063,276,633	Citador de Juzgado Municipal	3	452,19	170,5	100	5	727,69
7	ARGEL GARCÍA	JORGE IVÁN	15,646,700	Citador de Juzgado Municipal	3	410,78	168	72,96	60	711,74
8	PÉREZ GUTIÉRREZ	ANA VICTORIA	25,786,566	Citador de Juzgado Municipal	3	410,78	168,5	94,56	10	683,84
9	CARABALLO MEJÍA	NESTOR MANUEL	78,646,339	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	154	68,99	55	674,97
10	ESPITIA CARRILLO	JORGE ANÍBAL	1,064,99,385	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	151	90,04	50	674,2
11	VEGA NORIEGA	RAFAEL ANTONIO	1,064,982,285	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	165,5	57,4	50	669,88
12	SALASMEJÍA	MARIA EUGENIA	1,067,893,573	Citador de Juzgado Municipal	3	479,81	143,5	7	30	660,31
13	PATERNINA CLEMENTE	MONICA PATRICIA	1,033,374,894	Citador de Juzgado Municipal	3	314,15	161,5	82,22	100	657,87
14	PASTORIO SERRATO	ROSAURA	1,064,990,443	Citador de Juzgado Municipal	3	327,95	144	84,42	100	656,37
15	VILLADIEGO RHENALS	ANGEL RICARDO	10,778,062	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	146,5	55,21	5	656
16	CARABALLO CASTRO	JOSELLUIS	10,766,883	Citador de Juzgado Municipal	3	314,15	168	100	70	652,15

17	BENITEZ GOMEZ	RODRIGO ANDRES	10,778,062	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	146,5	55,21	50	648,69
18	LINDO ESPITIA	ANDRES FELIPE	1,067,931,372	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	167,5	42,84	40	647,32
19	NAVARRO GOMEZ	ELSY CRISTINA	1,067915,438	Citador de Juzgado Municipal	3	424,59	160,5	20,28	35	640,37
20	SEÑA MARQUEZ	JAIRLOUIS	1,063,167,250	Citador de Juzgado Municipal	3	369,36	150	70,31	50	639,67
21	RUIZ COGOLLO	SINDY LEONOR	1,067853,171	Citador de Juzgado Municipal	3	327,95	171,5	99,94	40	639,39
22	ARRIETA SEVERICHE	MARÍA FERNANDA	1,067,955,847	Citador de Juzgado Municipal	3	424,59	155,5	1,83	50	631,92
23	MARTÍNEZ MACIAS	FABIAN ENRIQUE	1,067,913,773	Citador de Juzgado Municipal	3	438,39	162	25,72	0	626,11
24	RUIZ VANEGAS	DOMINGO EMIGDIO	1,063,076,259	Citador de Juzgado Municipal	3	424,59	154	14	30	622,59
25	LOZANO LOZANO	JOSEDARIO	11,105,382	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	157	72	40	610,75
26	RAQUEMA HERNANDEZ	PAUL VICENTE	1,064,987,789	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	161	22,22	25	605,2
27	OUEDA VALENCIA	ALENADRO NICOLAS	1,067,938,315	Citador de Juzgado Municipal	3	466,01	126	3,33	0	595,34
28	MONTALVO FUENTES	NESTOR ANTONIO	10,772,630	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	138	65,21	50	594,96
29	BELLO CORDERO	FABIO ALFREDO	11,077,402	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	142,5	47,44	45	590,5
30	DORIA VARGAS	MARÍA DEL CARMEN	1,064,995,969	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	159,5	33,67	40	588,73
31	MONTERO	JUAN DE DIOS	1,063165,167	Citador de Juzgado Municipal	3	424,59	145	18,06	0	587,65
32	NEGRETE MORALES	MARÍA ANGELICA	1,067,862,233	Citador de Juzgado Municipal	3	369,36	151,5	19,78	40	580,64
33	NEGRETE MELENDEZ	JOSE ALEJANDRO	1,065,013,826	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	158	10	10	574,98
34	ACOSTA LOBO	OSCARIVAN	1,102,832,993	Citador de Juzgado Municipal	3	369,36	159,5	1,44	35	565,3
35	REYES HERNÁNDEZ	LUIS ALBERTO	1,067,875,443	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	136	39,83	5	563,99

36	ORTEGA ALEAN	DANIELA DE JESUS	1,196,967,458	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	158	14,94	35	563,5
37	FLOREZ ALANDETE	JOHAN ART	72,253,663	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	154	10,06	0	561,04
38	ALVAREZ VASQUEZ	ARMANDO ANTONIO	1,067,899,410	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	146,5	69,11	0	557,36
39	ESPITIA CARRILLO	JORGE ANIBAL	1,064,999,385	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	151	21,78	0	555,94
40	CORONADO ALEAN	MARIA CAROLINA	1,064,958,333	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	155	3,17	0	555,15
41	TAPIA MONTIEL	CINDY MARCELA	1,067,876,900	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	174,5	28,61	5	549,86
42	TIRADO LOPEZ	KATERINE	1,067,879,343	Citador de Juzgado Municipal	3	327,95	146	65,61	5	544,56
43	HERAZO CERRA	PAOLA ANDREA	1,066,184,557	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	159	21,72	5	541,28
44	PEREZ URANGO	KAROL SOFIA	1,233,340,037	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	144	28	20	533,75
45	HUMANEZ RODRIGUEZ	LUCAS	1068586420	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	149	37,17	0	527,92
46	LARA GONZALEZ	SEBASTIAN	1067920797	Citador de Juzgado Municipal	3	314,15	162	21	30	527,15
47	SOLANO BAÑOS	OSCAR JAVIER	10,887,653	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	164	20,39	0	526,14
48	ATEBCIO CLEMENTE	YESENIALUZ	1196969091	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	159	29,56	30	518,89
49	DEARCO FLOREZ	ANGY PAOLA	1,067921,590	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	155	57,76	5	518,09
50	HOYOS MONTOYA	MARTISSA	1063082168	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	158	8,5	50	516,83
51	CASTELLANO GUEVARA	JUAN JACOBO	78764595	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	147	11,72	0	514,28
52	VERGARA MORALES	YAREDIS	1066721306	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	159	20,56	30	509,89
53	RUIZ BECHARA	MARIA JOSE	1003000250	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	149	0,83	0	491,58
54	BALDOVINO LUNA	PAULA ANDREA	1063296493	Citador de Juzgado Municipal	3	341,75	141,5	0	0	483,25
55	YEPES SANCHEZ	DANIELA	1067927136	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	68,5	13,33	30	412,16

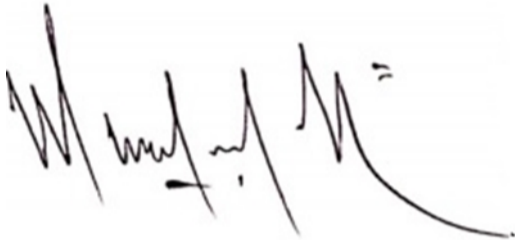
PARÁGRAFO: Como los integrantes arriba señalados no han tomado posesión en ningún cargo, continuarán haciendo parte de este registro de elegibles.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICACIÓN. Esta resolución se publicará en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en el enlace CONCURSOS, en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba por un término de cinco (5) días hábiles, en virtud de lo establecido en el Artículo 5.1.2 del Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la decisión contenida en la presente Resolución, no proceden ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veinticuatro. (2024).



LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
PRESIDENTE

LEPM/mgsb